

AÑO 1.958

Expediente núm.

240888



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Invención por veinte años, en España

a favor de

Don Pascual VILA MAS. - - - - - ; de nacionalidad

española domiciliado en Albacete.-

calle de Martínez Villena, núm. 39

por:

« PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS ELEMENTOS AUTARQUICOS DESTINADOS AL FORJADO DE PISOS ».-

Nº 6515

Agente Sr. González Vacas.-

240868



1958

24 086 8

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

en España, a favor de Don Pascual VILA MAS, de nacionalidad española, domiciliado en Albacete c/ Martínez Villena nº 39, por:

“PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS ELEMENTOS AUTARQUICOS, DESTINADOS AL FORJADO DE PISOS”.-

:=:==:=:

MEMORIA DESCRIPTIVA

5.- La presente patente de invención, determina en su objeto, unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de piezas autarquicas destinadas al forjado de pisos, piezas éstas perfectamente diseñadas y concebidas, para los fines específicos que se persiguen, estando dotadas de medios idóneos, de organización y ajuste de unas piezas con otras, de modo que se logra un montaje seguro, rápido y



eficiente para la construcción, de estos paramentos horizontales.

- 5.- Una de las mejoras, que se vienen persiguiendo, en el arte de la construcción, la constituye el simplificar el tiempo empleado, de modo que las obras duren lo menos posible, pero sin que éste vaya en detrimento de la resistencia y seguridad de los edificios, finalidad a la que contribuyen los elementos que aquí se preconizan, que pueden ser instalados con gran rapidez y con una seguridad y solidez de obra completa lograda no obstante con medios indudablemente más económicos, que los hasta ahora conocidos y empleados.

- 10.- En la actualidad la construcción de bovedillas, 15.- pisos, etc., se logran por medios muy variados, entre los que destaca la utilización del hierro y el hormigón que suelen dar elementos de gran resistencia pero con medios relativamente caros por la cantidad de hierro necesaria, en perfiles antieconómicos, a lo cual es imprescindible añadirle cantidades apropiadas de materiales para el abovedado, suponiendo además su instalación la necesidad de tiempo y mano de obra especializada en la utilización de estos materiales.

- 20.- Con los perfeccionamientos de construcción aquí 25.- preconizados, y que se sujetivizan en las unidades antarquicas indicadas, se logran resultados que pueden competir con ventaja con los procedimientos ac-



24 086 8

tuales por, su facilidad de instalación que no exige apenas especialización, por su índole económica, por la rapidez de montaje y por la más completa seguridad de los forjados así constituídos.

- 5.- El invento incluye un nuevo tipo de ladrillo que puede ser fabricado en cualquier máquina y que su forma permite el que las viguetas puedan ir separadas para que, ladrillos sueltos puedan hacer de bovedillas con encaje doble y perfecto, debido no solo a la pestaña que tiene, sino también a sus partes laterales, que hace forma de cuña, por su inclinación. Esta es la característica principal de este forjado, además de que con él se persigue el que, aún yendo el hierro muy repartido, éste puede ser de diámetros superiores (según la luz que se pretenda construir) que los pisos que llevan todas las viguetas juntas, cosa ésta muy esencial, toda vez que es más fácil conseguir los hierros gruesos a los finos, ya que para las fábricas son éstos de mayor rendimiento.
- 10.-
- 15.-
- 20.- Como todos los forjados de cerámica, éste es de gran resistencia, y por su fácil colocación sale bastante económico, lo que le permite competir en precio con los pisos de viguetas de cemento con bovedilla de yeso o cemento.
- 25.-

La unidad autárquica, a que se refieren los presentes perfeccionamientos se encuentra constituida por un bloque de construcción de índole cerámica



24.0868

ca, el cual sometido al tratamiento térmico adecuado, logra un forjado de gran resistencia cuyo especial diseño, constituye un medio de enlazar los distintos elementos entre sí, de una forma perfecta y magníficamente lograda, para la constitución de los paramentos.

5.-

A tal objeto se creyó oportuno, constituir el cuerpo en sección de trapecio, forma ésta que en continuo encañamiento, da o logra una mayor o más firme solidez de paramentos al irse formando éstos por unión de los elementos en formas alternativas, de manera que a un elemento apoyado por su base mayor, se unen otros apoyados por la menor, constituyendo el espacio cuña que dejan entre ellos el asiento idóneo para el primeramente citado.

10.-

15.-

Una mejora más conseguida y de utilidad complementaria a la ya citada, la constituyen sendos salientes de anclaje situados en las caras inclinadas del trapecio, salientes éstos que coincidiendo entre sí en las posiciones alternativas de los elementos, dotan al paramento de una perfecta solidez y gran anclaje.

20.-

Al mismo tiempo y en toda la superficie externa de estos elementos, se han constituido una serie de ranuras o canales longitudinales, los cuales sirve para dotar a esta superficie de bordes de amarre que la solidarifican más perfectamente, con la argamasa u otro medio que se utilice para unir los

25.-



1958

24 086 8

- distintos elementos, contando éstos en su estructuración interna con una serie de tabiques de apuntalamiento, distribuidos en arcos potenciales que dan a cada uno de los elementos la organización eficaz de la masa compacta, logrando no obstante una notable disminución en peso y en gasto de materiales en su construcción sin grabar su coste ya que se trata de un molde sencillo y de fácil obtención.
- 5.-
- 10.- Un detalle más de la organización de los elementos que nos ocupan lo constituye dos entran-tes o canales longitudinales en arco de medio pun- to, que constituyen el asiento o cama ideal para encajar las barras o viguetas de armado las cua- les pueden llevar un grosor superior al normal facilitando su obtención en fundiciones, y presentan- dose en la construcción de estos paramentos hori- zontales mucho más separadas entre sí gracias a la utilización o uso de los elementos autarquicos que se preconizan.
- 15.-
- 20.-
- 25.- Una idea más clara de las características, y de- talles del objeto que constituye la presente memo- ria, la dará la descripción que ha continuación se efectúa en la cual se hace referencia, a la lámina de dibujos que se acompaña, en donde, de una for- ma un tanto esquemática y solo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos del inven- to, indicándose por medio de números los puntos más característicos y primordiales, de su organización



24 0868

de una forma explicativa o ilustrativa, debiéndose evitar como consecuencia, dar a la presente memoria, todo caracter, limitativo o restrictivo de sus peculiaridades.

5.- En la citada lámina de dibujos:

La figura 1^a corresponde a una vista en perspectiva de tres de éstos elementos siendo visible, la exacta constitución de su encaje.

10.- La figura 2^a corresponde a su vez a una sección producida en un paramento constituido por medio de estos elementos.

La figura 3^a corresponde a una vista de frente de uno de estos elementos, que permite así observar las características de su constitución.

15.- Haciendo referencia a las figuras, se hace la aclaración de que con el número -1- se indica la base superior de este elemento de la cual desciende en vertedero el tramo -2- que se remata en los salientes de anclaje -3- desde los cuales se continúa la vertical -4- unida en sus extremos inferiores por medio de la base mayor -5-.

20.- Al efectuarse la unión de elementos entre sí, las vertientes -2- coinciden con las -4- del elemento limítrofe, formándose así la cuña de organización, solidez que se logra ampliar, por medio de los salientes de anclaje -3- que como se observará en los dibujos, quedan superpuestos.

25.- La base mayor de trapecio constitutivo de la



24 086 8

línea general, de estos elementos, presenta unos entrantes -6- que se prolongan en toda la longitud de esta superficie los cuales presentan su cierre superior en un arco de medio punto -7- con estriado longitudinal que permite recibir masa de unión.

5.-

El elemento autarquico, cuenta además en su constitución interna hueca, con una serie de tabiques -8- que logran un apuntalamiento interno tan seguro como si de masa compacta se tratase, apareciendo además en su superficie exterior un ranurado longitudinal -9- que presenta ángulos de amarrre para la argamasa de unión -10-.

10.-

Esta argamasa extendida en la totalidad de la superficie de los elementos, se aglomera en los espacios -6- huecos de la base mayor para embutir en su seno, las viguetas de armado -11- que pueden así presentar, una mayor separación entre ellas, factor éste que disminuye el costo de fabricación, de una forma importante.

15.-

Se comprenderá fácilmente, después de observados los dibujos, y la descripción de éstos que acabamos de efectuar, que el objeto de la presente patente, aporta una solución cómoda y viable en la construcción, solución ésta factible de ponerse en práctica, con mejoras de índole económica y utilitaria, con un menor gasto de tiempo y una perfecta seguridad.

20.-

25.-

Se hace constar a los efectos oportunos, que



1958

24 0868

- 5.- en el objeto que constituye el actual invento serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad de esta patente.

= N O T A =

Se declaran como de novedad en España el contenido de las siguientes:

10.- REIVINDICACIONES

- 15.- 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en los elementos autarquicos, destinados al forjado de pisos, de acuerdo con los cuales se constituyen dichos elementos a partir de masas cerámicas dotándolas de superficies laterales inclinadas y agrupar alineadamente una pluralidad de estos elementos e instalarlos, formando entre cada dos líneas dispuestas, una cavidad longitudinal en la que es recibido un conjunto invertido de elementos homólogos.
- 20.- 2ª.- Perfeccionamientos introducidos en los elementos autarquicos, destinados al forjado de pisos, caracterizados por el hecho de producir sobre las caras laterales inclinadas de cada elemento un escalón longitudinal que constituye el estribo de asiento para los elementos invertidos que cubren la cavidad creada entre cada dos filas de elementos.
- 25.- 3ª.- Perfeccionamientos introducidos en los elementos autarquicos, destinados al forjado de pisos,



26

24 086 8

caracterizados por el hecho de producirse longitudinalmente en la base mayor de estos elementos unos entrantes o canales en los que son recibidos los redondos o verillas que forman el alma de cada línea de elementos agrupados.

5.-

4ª.- Perfeccionamientos introducidos en los elementos autárquicos, destinados al forjado de pisos, caracterizados por el hecho de crear en la cavidad interna de estos elementos una serie de tabiques de apuntalamiento, que en abovedado sucesivo iniciado en los canales o entrantes de la base inferior, constituyen la configuración de resistencias hasta la base superior.

10.-

5ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS ELEMENTOS AUTARQUICOS, DESTINADOS AL FORJADO DE PISOS"

15.-

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de NUEVE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 21 de Marzo de 1.958

FIRMA: E. González Vaca



240868

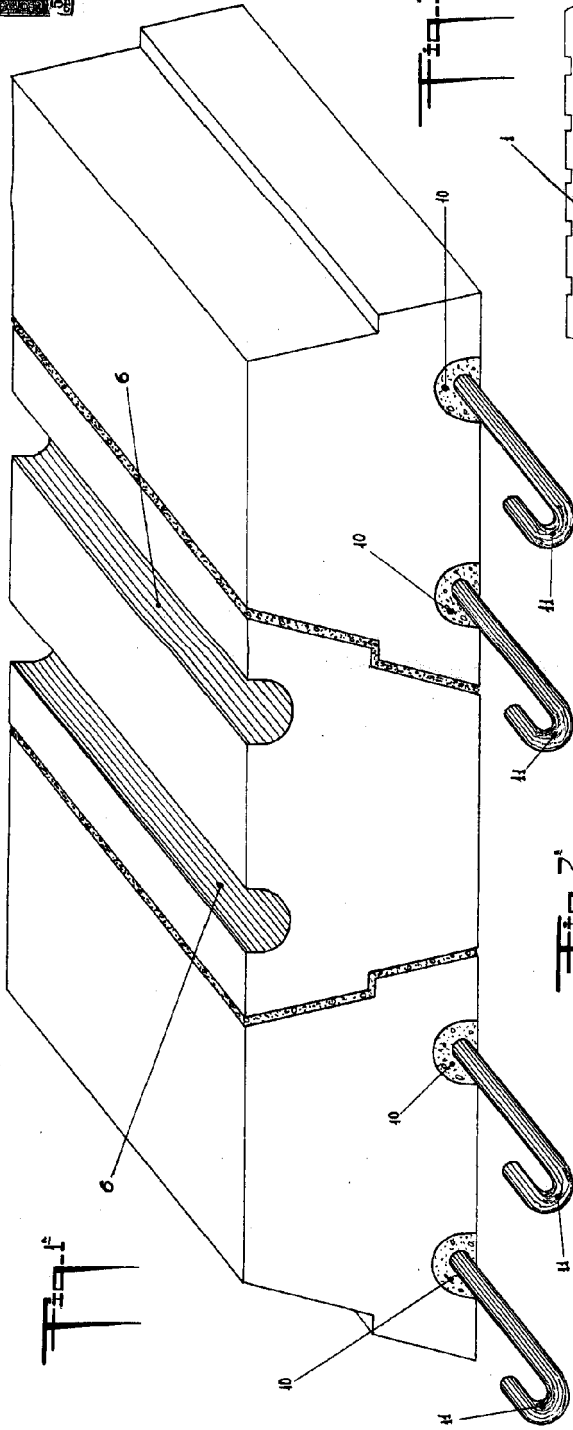


Fig. 2'

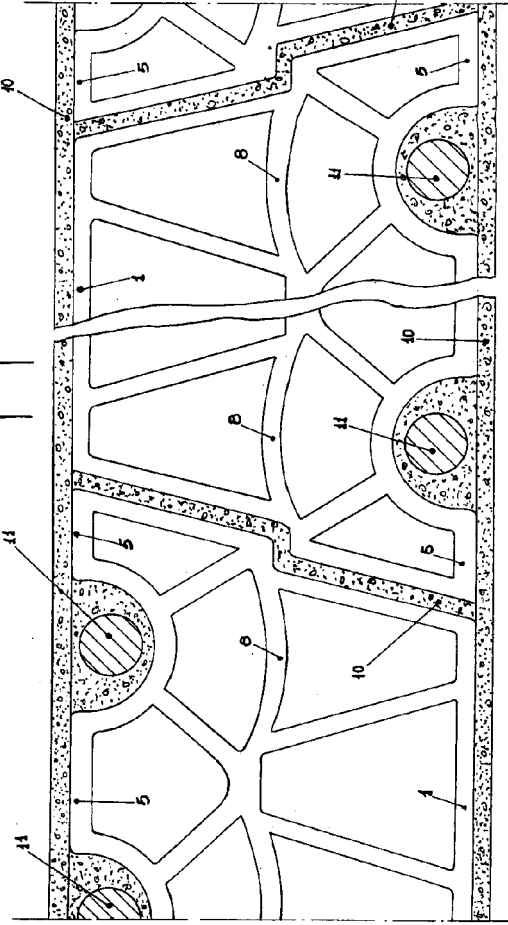
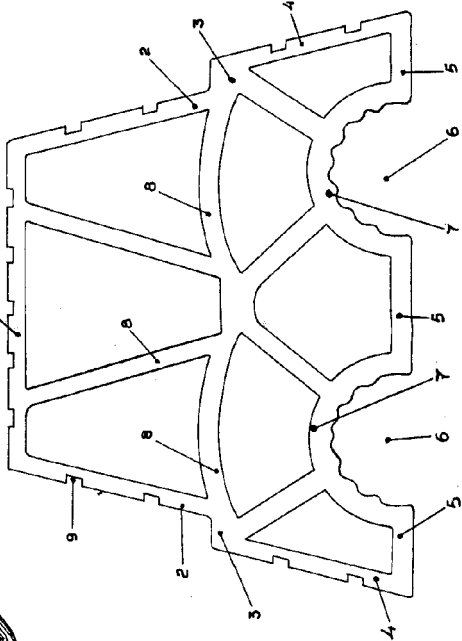


Fig. 2



MADRID 21 MARZO DE 1956.
P. R. E. GONZALEZ YACAS.